Federico Lleras Acosta
EL HOSPITAL DE TODOS
Nit: 890706833-9

EL SUBGERENTE CIENTIFICO
DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E

C E R T I F I C A

Que **MARIA DERLY REYES ALVAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. **28.915.608** cumplió a entera satisfacción con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios **No. 2026-0215 del 29 de enero de 2026,** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE LA SALUD, PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBGERENCIA CIENTÍFICA – EN EL COMPONENTE TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. por valor de **veintiséis millones de PESOS $26.000.000 MCTE,** motivo por el cual y de conformidad con lo establecido en la **Cláusula cuarta valor del contrato y forma de pago** presenta **Cuenta de cobro No. 01 de febrero 20 de 2026** por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $6.500.000 MCTE,** del **periodo comprendido de marzo 2 a marzo 31 de 2026.**

02 MARZO

RP 2287 de enero 30 de 2026

Así mismo **MARIA ERLY REYES ALVAREZ** presenta documento idóneo que evidencia encontrarse al día en el pago de seguridad social (salud, pensiones y ARL), correspondiente al mes de **marzo de 2026**, según planilla No. 9501654688 con fecha de pago marzo **19 de 2026**, conforme a reporte generado por **Pago PSE** la cuales se adjuntan.

Las novedades presentadas durante el periodo restante a la fecha de la presentación de la factura serán tenidas en cuenta en el próximo mes.

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de marzo de 2026.

Diego Fernando Padilla Mendieta
MÉDICO CIRUJANO
TUNJA BOYACA
RM. 730382

DIEGO FERNANDO PADILLA MENDIETA

Powered by CamScanner

Ibagué, marzo 20 de 2026

Señores
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA E.S.E.
Ibagué

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE
Rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Certificación bajo gravedad de juramento

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por compensación por servicios personales, modificado por el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023,

a. Tomaré costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo por los servicios prestados.

 SI [] NO [X]

b. Por el año gravable 2024 estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de Renta.
 SI [X] NO []

De la misma manera, en el momento en que está información cambie, me comprometo a informar.

Cordialmente,

María Derly Reyes Álvarez.
C.C. 28.915.608 de Rovira

Powered by CamScanner

Ibagué, 20 de marzo de 2026

Cuenta de Cobro No. 02

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA ESE
NIT. 890.706.833-9

DEBE A:

MARIA DERLY REYES ALVAREZ

c.c. 28.915.608

La suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $6.500.000 MCTE** según contrato No. 2026-0215 de enero 29 de 2026 para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE LA SALUD, PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBGERENCIA CIENTÍFICA – EN EL COMPONENTE TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. del período comprendido **de marzo 2 a marzo 31 de 2026.**

Declaro que:

No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Bajo la gravedad del juramento que no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas

PARA CUMPLIR CON EL DECRETO 2231 QUE HA ESTABLECIDO REQUISITOS ADICIONALES PARA LA APLICACIÓN DE LA TARIFA DE RETENCION DE LA FUENTE.
INFORMO QUE NO TOMARE LOS COSTOS O DEDUCCIONES ASOCIADOS A ESOS INGRESOS QUE SE ME APLIQUE A LA RENTA EXENTA DEL 25%

Cordialmente,

MARIA DERLY REYES ALVAREZ

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA
CONTABILIDAD
RECIBIDO DIANA Y CORTES AL
FECHA MAR 27 HORA 8AM
2026 Extempo

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISION **del 31 de enero al 1 de marzo de 2026** **CONTRATO NUMERO 2026-0215 DE** **29 de enero de 2026.**	Federico Lleras Acosta EL HOSPITAL DE TODOS

CONTRATANTE:	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.
CONTRATISTA:	MARIA DERLY REYES ALVAREZ
FECHA DE SUSCRIPCION	Enero 1 de 2026
FECHA DE INICIO	Enero 31 de 2026
FECHA DE TERMINACION	Mayo 30 de 2026.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	($26.000. 000.oo) M/CTE.
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE LA SALUD, PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBGERENCIA CIENTÍFICA – EN EL COMPONENTE TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.
NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIEGO FERNANDO PADILLA MENDIETA	**CARGO:** SUBGERENTE CIENTIFICO

FECHA INICIAL A CERTIFICAR: **marzo 2 de 2026**	**FECHA FINAL A CERTIFICAR:** **marzo 31 de 2026**

El **Subgerente Científico O QUIEN HAGA SUS VECES del Hospital Federico Lleras Acosta,** certifica que **MARIA DERLY REYES ALVAREZ,** cumplió a entera satisfacción y en forma eficiente, eficaz y oportuna con las siguientes actividades asignadas para el desarrollo del **contrato** número **2026-0215** del 29 de enero 2026.

(Se debe relacionar las actividades desarrolladas durante el periodo conforme a lo descrito en el contrato).

Ejecución de control del 2 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES 02
PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 2 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026
CONTRATO NUMERO 2026-0215

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISION del 31 de enero al 1 de marzo de 2026 CONTRATO NUMERO 2026-0215 DE 29 de enero de 2026.	Federico Lleras Acosta EL HOSPITAL DE TODOS

1. Proporcionar asesoría técnica y apoyar de manera continua a la Gerencia y a la Subgerencia Científica del Hospital Federico Lleras Acosta para la implementación de los programas de salud acordes con sus equipos de trabajo,	• Se realizo acompañamiento en las reuniones realizadas en las áreas asistenciales y operativas del Hospital Federico Lleras
2. Asesorar y apoyar a la Gerencia y Subgerencia Científica del Hospital Federico Lleras Acosta en la construcción y puesta en marcha de capacitaciones para mejorar las competencias del personal involucrado en la gestión de los programas, rutas y proyectos.	• Se realizo capacitación Enel mes de marzo con el grupo de Trabajo social y Psicología
3. Asesorar y apoyar a la Gerencia y Subgerencia Científica en el seguimiento al plan de gestión que se desarrolla en el Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E.	• Se realizo rondas en los diferentes servicios de la sede la Francia y limonar constatando que se cumpla con los estándares establecidos por el Hospital federico Lleras Acosta
4. Analizar los datos enviados por los servicios en el marco del comité asistencial; elaborar informe y resumen de los hallazgos y recomendaciones.	• Se viene realizando revisión de la información suministrada por las diferentes áreas asistenciales del hospital Federico lleras Acosta.
5. Brindar acompañamiento en la estructuración técnica desde su experticia de los diferentes proyectos que se adelanten desde el Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E	• Se realiza acompañamiento a la gerencia en las auditorias de cuentas médicas. • Se realiza acompañamiento asistencial

A la fecha presenta el siguiente Balance Financiero:

APROPIACION PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 1996	FECHA: 28/01/2026	VALOR: $ 26.000.000
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2026-2287	FECHA: 28/01/2026	VALOR: $ 26.000.000

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISION del 31 de enero al 1 de marzo de 2026 CONTRATO NUMERO 2026-0215 DE 29 de enero de 2026.	Federico Lleras Acosta EL HOSPITAL DE TODOS

INFORME FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR CONTRATO INICIAL	SALDO PENDIENTE	NUMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA
CONTRATO: 2025- 0610	$26.000.000			
Del 31 de enero hasta el 1 de marzo de 2026	6.500.000	19.500.000	Nº 01	20-02-2026
Del 2 de marzo hasta el 31 de marzo de 2026	6.500.000	13.000.000	Nº 02	20-03-2026

OBSERBACIONES

Revisada toda la documentación se pudo observar que la carpeta se encuentra completa y al día.

Revisado el SECOPII se observa que se encuentra cargada la información cumpliendo con todo lo establecido.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Ibagué 20 de marzo de 2026.

Diego Fernando Padilla Mendieta
MÉDICO CIRUJANO
UNIBOYACA
RM 73636

DIEGO FERNANDO PADILLA MENDIETA
SUBGERENTE

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE MARZO 2 A MARZO 31 DE 2026

CONTRATANTE: HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONTRATISTA: MARIA DERLY REYES ALVAREZ

El presente informe tiene como finalidad detallar las actividades realizadas durante el periodo del **2 de marzo al 31 de marzo de 2026**. Durante este periodo María Derly Reyes Álvarez cumplió con las siguientes actividades asignadas para el desarrollo del Contrato N.º 2026-0215 del 29 de enero de 2026.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Proporcionar asesoría técnica y apoyar de manera continua a la Gerencia y a la Subgerencia Científica del Hospital Federico Lleras Acosta para la implementación de los programas de salud acordes con sus equipos de trabajo,

- Se realizó acompañamiento en las reuniones realizadas en las diferentes áreas asistenciales y operativas del Hospital

2. Asesorar y apoyar a la Gerencia y Subgerencia Científica del Hospital Federico Lleras Acosta en la construcción y puesta en marcha de capacitaciones para mejorar las competencias del personal involucrado en la gestión de los programas, rutas y proyectos.

- Se realizó capacitación en el mes de marzo con el grupo de Trabajo social y Psicología

3. Asesorar y apoyar a la Gerencia y Subgerencia Científica en el seguimiento al plan de gestión que se desarrolla en el Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E.

- Se realizó rondas en los diferentes servicios de la sede la Francia y limonar constatando que se cumpla con los estándares establecidos por el Hospital Federico Lleras Acosta

4. Analizar los datos enviados por los servicios en el marco del comité asistencial; elaborar informe y resumen de los hallazgos y recomendaciones.

- Se viene realizando revisión de la información suministrada por las diferentes áreas asistenciales del hospital Federico lleras Acosta.

5. Brindar acompañamiento en la estructuración técnica desde su experticia de los diferentes proyectos que se adelanten desde el Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E

- Se realizó acompañamiento al comité de seguridad del paciente
- Se realiza acompañamiento asistencial

MARIA DERLY REYES ALVAREZ
Contratista

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28915608		REYES ALVAREZ MARIA DERLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H CS 8 GIRASOLES	IBAGUE-TOLIMA	2717576	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	153446646	9501654688	I	2026/04/07	2026/03/19	BANCOLOMBIA	0	$1,741,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$6,000,000**	**$960,000**			**$6,000,000**	**$750,000**			**$0**	**$0**			**$6,000,000**	**$31,400**		**$0**	**$0**	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,000,000	$960,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000	$31,400		$0	$0	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$6,000,000	$960,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000	$31,400		$0	$0	
1	CC	28915608	REYES MARIA	25-14	30	$6,000,000	$960,000	EPS002	30	$6,000,000	$750,000		0	$0	$0	14-23	30	$6,000,000	$31,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$6,000,000**	**$960,000**			**$6,000,000**	**$750,000**			**$0**	**$0**			**$6,000,000**	**$31,400**		**$0**	**$0**

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28915608		REYES ALVAREZ MARIA DERLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H CS 8 GIRASOLES	IBAGUE-TOLIMA	2717576	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	153446646	95016546B8	I	2026/04/07	2026/03/19	BANCOLOMBIA	0	$1,741,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$960,000	$0	$0	$960,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$960,000	$0	$0	$960,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,400	$0	$0	$31,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,400	$0	$0	$31,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$750,000	$0	$0	$750,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$750,000	$0	$0	$750,000
TOTAL				1	$1,741,400	$0	$0	$1,741,400

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

cepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227262569

(415)7707212489984(8020) 000014122726256 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 8 9 1 5 6 0 8	7	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 9 1 5 6 0 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Rovira 6 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	ALVAREZ	MARIA	DERLY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: MZ H CA 8 URB GIRASOL

42. Correo electrónico: mariaderlyreyes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 0 0 0 2	3 1 1 5 1 2 3 5 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 4 9 0	2 0 2 0 0 7 0 1	8 5 5 1	2 0 1 0 0 2 0 8		8 5 4 1	5 5 1 1

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
2 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-31 / 01:14:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REYES ALVAREZ MARIA DERLY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-03-2026 10:40:22AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner